



Ciudad Autónoma de Buenos Aires 29 de Abril de 2022

Asamblea Plenaria del 29 de Abril de 2022 del Consejo Consultivo de la Comuna 3

Siendo las 18:15 del viernes 29 de abril de 2022 y con la presencia de 29 vecinos, la coordinadora da comienzo a la Asamblea correspondiente a mes de abril de 2022 del Consejo Consultivo de la Comuna 3 que se celebra en modalidad virtual mediante la plataforma Zoom, la misma será grabada en video y publicada en el canal de este Consejo Consultivo que posee en Youtube. Menciona a los consejeros que estarán atendiendo el ingreso de los presentes, la administración de los turnos para exponer y la confección del libro de actas y a quien co-coordinará con ella. Informa que en esta reunión la presidenta de la Junta Comunal expondrá su informe de gestión correspondiente al segundo semestre de 2021 a quién le da la bienvenida. A continuación repasa las pautas que rigen las asambleas de este CC para que estas sean horizontales, inclusivas, participativas y democráticas como lo han sido hasta ahora y donde todas las voces pueden ser escuchadas. Para participar de las asambleas se debe tener domicilio en la comuna o ser representante de una entidad inscripta en el Registro de Organizaciones y Asociaciones en la Comunas (ROAC). Luego del informe de la Sra. Collin se abrirá una lista de oradores, al final se leerán los mensajes dejados en el chat. Luego habrá otra lista de oradores con quienes quieran repreguntar. -----

A continuación una miembro de nuestra mesa promotora comparte un presentación que ilustra las funciones, atribuciones y obligaciones del Consejo Consultivo Comunal que son de tratamiento obligatorio por parte de la Junta Comunal y que se agrega como Anexo 1. -----

Acto seguido la Sra. Silvia Collin, presidenta de la JC. Inicia su informe pidiendo disculpas por llegar tarde y aclara que la tardanza en rendir el informe requería de la terminación de la ejecución presupuestaria y tuvieron un retraso. Continuó su exposición informando que se había subido a la pagina de la comuna 3 de transparencia activa el informe de gestión. Relata que este semestre tuvo su particularidad por ser la salida de las restricciones de la pandemia y la vuelta al trabajo presencial, hubo doce reuniones de junta, la junta tuvo a su cargo la administración del programa “detectar móvil”. Se inició un programa de concientización y capacitación del reciclado de residuos, se prestó apoyo para el programa de asistencia al sector gastronómico. Se

realizaron ocho operativos veterinarios. Se realizó una jornada conjunta con Inspección general de justicia. Con respecto a las competencias específicas de la JC se trabajó la plaza primero de mayo, en el parque de la estación y Manzana 66, obras de riego, en las plazas la empresa licitadora es Altieri y en arbolado Miavasa. Eventos durante las vacaciones de invierno, arbolado frente a colegios. -----

Se abre el espacio de preguntas y se abre la lista de oradores. -----

Un asambleísta pregunta cual es plan de acción de la comuna, los contratos, los gastos, en uno de los informes consta que se gastaron 91 millones de pesos en espacios verdes y se pregunta si es posible este gasto, como se puede controlar y aclara que desde noviembre de 2021 no se publican las actas y hasta hay una repetida. La respuesta es que acceda a la página de transparencia activa y el plan de acción tiene que ver con las competencias concurrentes. -----

Otro asambleísta nota que brindó detalles menores de su gestión y solicita que remueva a los manteros de la comuna y que la comisaria sexta está abandonada. La respuesta fue que hay que leer las competencias que tiene cada área. -----

Nueva pregunta: porque la JC articula acciones con distintas organizaciones barriales en vez de hacerlo a través del CC., cual es el rol que tiene para la JC el CC. La respuesta fue que cada una de las comunicaciones que se reciben del CC son tratadas en reunión de la JC. Las que no son de competencia de la JC son derivadas a las áreas respectivas. -----

Nueva pregunta por la nota elevada a la JC. Sobre el Espacio Interbloques, se respondió que no todos los vecinos opinan de la misma manera, la JC tiene a cargo el mantenimiento del espacio y se está viendo la cuestión presupuestaria para reestructurar y poder poner área verde. -----

Una integrante de la MP. pregunta por los comuneros que faltan. Luego nota que algunas propuestas del CC no fueron tratadas, por ejemplo las propuestas de la comisión diversidad, género y discapacidad que solicitaba se informe con respecto al cupo de discapacitados en la comuna, también un pedido de la comisión de adultos mayores, en algunas no se recibió ni el acuse de recibo. Respondió recibieron en enlace media hora antes y que se hicieron menciones en las plazas inclusivas, una cuadrilla hizo un plano inclinado, otras sugerencias se derivaron al área de espacio público. Es posible que haya que mejorar un canal de comunicación. -----

Otra integrante de la MP. aclara que el enlace de zoom llega media hora antes porque todos los participantes están atentos, no se justifica que por media hora de entrega de un enlace no estén porque en sus celulares están. Con respecto a las comunicaciones parece haber problemas de entendimiento, porque además de revisar si una nota ha sido contestada, estaría bueno escuchar de parte de la JC de que otra forma se puede hacer una comunicación mejor, por ejemplo

entregar la nota en forma presencial, otro mal entendido es que los vecinos de Espacio interbloques solicitaron que se reduzca el horario de apertura porque el espacio no es una plaza y que no sea un impedimento a la hora de descansar, pide que responda si es atribución de la JC reducir el horario. Responde que los comuneros no son parte del CC. Agradece recordar el horario de ingreso al interbloques, propone pensar en una estrategia por que no se pueden cerrar los espacios públicos, el mantenimiento del interbloques es considerado espacio público y por eso está cargo de la ciudad. -----

La coordinadora hace notar el tiempo y trabajo empleado por el CC para escuchar a los vecinos y tenemos poquísimas respuestas y ninguna solución, nos responde que son derivadas a las áreas correspondientes y no contestan más. Siente que hay un menoscabo de la participación vecinal, Cual seria la manera de mejorar la comunicación entre la JC y el CC. Respondió pidiendo disculpas por el atraso en respuestas de algunas áreas, si el CC quiere tener una reunión mensual se podrían reanudar. Falta una firma para completar las actas y poder subirlas. -----

Repregunta un asambleísta que hemos pedido por reiteradas notas todos los gastos hasta los de caja chica, hemos pedido por nota cuestiones que hacen a los juegos y como lo ha dicho en el sitio “charlas radicales” la propia presidenta de la JC que es consultada y tiene incidencia en todos los temas de la comuna, porque se remata a precio bajo Córdoba 2222, vence el contrato de alquiler de las oficinas comunales en el Spinetto, cuanto se está pagando por ese alquiler?. La repuesta fue que no es una competencia de la comuna las propiedades del gobierno de la ciudad, las licitaciones se dan en forma centralizada y despues se descentralizan hacia las comunas. -----

Un asambleista pregunta cuanto se gastó en la reposicion de los juegos del Parque de la Estación, aclara que los canteros del parque y de la plaza Fumarola están deteriorados y que mientras se hacia un evento en el parque se repartió una bolsa con propaganda politica en la biblioteca. La respuesta fue que la bolsa no tiene ningun signo partidario, no dio cifras sobre la reposición de juegos. ----

Otra repregunta fue cual de todas las gestiones que realizó la jefa comunal le parece la más importante. Respondió que cada dia es el mas importante. -----

Una asambleista opina que la JC debe invitar a los distintos actores de la comuna a que se inserten en el CC. Pregunta cual es el presupuesto que maneja la JC. La respuesta aclara que la participación en el CC no es vinculante, nuevamente no propociona cifras. -----

Nueva repregunta: El que la comunera haya dicho que no están subidas las actas porque están esperando una firma supone que habrá un comunero que no va a firmar. Este CC trabaja en redes participativas somos todo parte de todo, los vecinos que participamos en este CC somos parte de oragnizaciones

barriales y de partidos políticos. Respondió que las actas se retrasan por no tener taquigrafos, se labra el acta luego se firma y se incorpora a un libro foliado. -----

Una asambleista resalta la cantidad de notas trabajadas en los espacios intercomisiones y no respondidas por la JC, llevamos cuatro jornadas de concientización, la necesidad de espacios verdes en la comuna debe ser prioridad y pregunta que comunero está a cargo del tema espacios publicos. Estamos tratando de que haya una plaza en Peron y Ayacucho, tenemos inminente la construcción de una torre que cree que es ilegal en la esquina de San Juan y Alberti. La plaza Martin Fierro tiene juegos en malas condiciones, solicita una reunion con fecha certera para presentar los petitorios que se han elaborado, necesitamos un plan de accion. Respuesta: No hay especificamente alguien para el area de ambiente pero hay un comunero que se encarga de participación al cual pueden derivar, llevará ese tema a la proxima reunión de junta. Comparte el diagnóstico sobre la situación de espacios públicos, están pensando en alternativas, próximamente habrá un proceso de puesta en valor en la plaza Martín Fierro de los juegos que están hacia Barcala. -----

Un asambleista opina que hay una parte de la ley 1777 que no se está cumpliendo que es la publicidad del presupuesto y participar en la determinacion de prioridades en el seno del CC, pregunta como hacemos para que eso funcione. Respuesta: la presencialidad va a facilitar la participacion, hay dificultades en la regulación del presupuesto participativo, eso no depende de la comuna. -----

Otra pregunta: nota que las plantas del parque de la estación estan abandonadas, la última plantacion es de una planta invasora que ahoga las otras plantas, lo planteraron pero dijeron que lo iban a poner igual, desvirtuando el sentido de la mesa de consenso. Respuesta: Los espacios están abiertos y las discusiones estan abiertas, consultaron con otro especialista, si hay una diferencia, alguien tiene que tomar una desicion que corresponde a quien tiene a cargo los espacios verdes, pero están abiertos a todas las discusiones. -----

Nueva pregunta, podemos los vecinos acceder al proyecto de cambiar los juegos en la Plaza Martin Fierro y de que manera generar una instancia de diseño participativo, otra cuestion es la plazoleta Canaro que esta muy cerca de la sede comunal y se encuentra en gran estado de deterioro, que planes tiene la comuna sobre esta plazoleta, hay fallas en los sistemas pluviales y un mal manejo de la basura por ejemplo con los contenedores ubicados enfrente mismo de la sede comunal, veredas en pésimo estado, problemas con majeo del arbolado, dos arboles fueron barridos por camiones. Cual es el plan de manejo para los espacios verdes de la comuna?. Respuesta: La ciudad tiene una ley de arbolado, hay problemas que devienen por causa de la autopista, estamos en

preceso de sancionar algunos de los daños en el arbolado. Tenemos graves problemas con la higiene con la profusion de recicladores furtivos, la producción de basura en cada espacio define la cantidad de contenedores. Están hablando con Espacios Públicos con respecto a desagues y sumideros. Se intervino en la plazoleta Canaro, podemos sugerir a los propietarios de perros que se dirijan al canil que está enfrente. Se puede conversar el proyecto de juegos de la Plaza Martin Fierro. -----

Otro asambleista pregunta sobre los semaforos cerca de la plaza Martin Fierro, los de la Escuela Manuel Belgrano, y los de la calle La Rioja entre San Juan y Humberto Primo y el estacionamiento. Respuesta: En la plaza Martin Fierro hay un problema por la bajada de la autopista, preguntará. Tambien preguntará sobre los de la escuela Manuel Belgrano. Se ha tornado habitual estacionar fuera de horario despues de la pandemia. -----

Un asambleista pregunta donde se subirá la grabación de esta asamblea. Pregunta a la jefa comunal que va a pasar con la reposicion de los juegos rotos del Parque de la Estacion y cual es el monto de los arreglos, falta cartelera en el parque, que hará la comuna respecto del galpon del parque. Hay vecinos y vecinas sin techo que habitan el parque a los que el gobierno tendria que darles una solucion. Respuesta: están esperando respuestas sobre el tema de la cartelera, tambien pendiente el proyecto de la cancha de basket, se repusieron algunos juegos, algunos de ellos en garantia. Está funcionando el riego de la plaza Canaro. -----

La Sra. Silvia Collin agradece la atención brindada y finaliza su exposición. Se invita al comunero Carlos D'Angelo a decir unas palabras. Este menciona que los comuneros sufren el doble las penurias de la comuna, que esta comuna es la peor comuna de todas. -----

Un asambleista opina que deberiamos llegar a una fluida relacion para volcar las inquietudes que el llegan a esta CC. -----

Silvia Collin aclara que del cantero del Parque de la Estacion solo se sacaron plantas exóticas y agradece la posibilidad de tener este intercambio. -----

A las 20:34 hs, se da por finalizada la asamblea aclarando que las actas de marzo seran puestas a votacion en la asamblea de mayo. -----

La Asamblea ha sido grabada en video para su posterior analisis. Se puede consultar en el canal "Consejo Consultivo Comuna 3" con el siguiente link : <https://www.youtube.com/watch?v=DVyteLnYaiA>

Canal del Consejo Consultivo de la Comuna 3 en Youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=TahnE8AKiKY>

Espacio de la comuna 3 en la pagina de transparencia activa de la ciudad: ----
[https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-3/transparencia-activa-comuna-3/
actas-del-consejo-consultivo-comunal](https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-3/transparencia-activa-comuna-3/actas-del-consejo-consultivo-comunal)

Presentes en Asamblea: Alani Josefina, Aleman Liliana, Berardino Aime, Bombelli Hugo, Codina Gustavo, Collin Silvia, Corzo Cristina, Chavez Cecilia, D'Angelo Carlos, Fusco Raul, Garavaglia Fernando, Layseca Cecilia, Leonardo Angeles, Lucio Gina, Magadan Marcelo, Mazzella Rafael, Mercado Federico, Morel Graciani Veronica, Papalardo Raquel, Pandolfelli María Cristina, Puente Fabiana, Remes Claudio, Richter Facundo, Sanchez Armida, Suarez Juan Carlos, Tegli Pablo, Vazquez Fausto, Vena Federico, Zulberti Andres. -----

Consejo Consultivo Comunal

ANEXO 1

Le damos la bienvenida a la asamblea del Consejo Consultivo de la Comuna 3

El consejo consultivo Comunal es un órgano consultivo y honorario de deliberación asesoramiento y canalización de demandas, elaboración de propuestas, definición de prioridades presupuestarias y de obras públicas y seguimiento de la gestión establecido en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires . Art 131 Constitución de la Ciudad de Buenos Aires,

¿Quiénes integran el Consejo Consultivo? Entidades vecinales no gubernamentales, redes y otras formas de organización (art. 131 Const CBA), partidos políticos, redes y otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial de la comuna. (ley de comunas y Estatuto del Consejo Consultivo Comuna 3).

Funciones del Consejo Consultivo de la Comuna 3 art. 35 Ley de Comunas

Participar del proceso de elaboración del programa de acción anual y anteproyecto de presupuesto de la Comuna y definir prioridades presupuestarias y de obras y servicios públicos.

Efectuar el seguimiento, evaluar la gestión Comunal y supervisar el cumplimiento de la correcta prestación de los servicios públicos brindados por el Poder Ejecutivo en la Comuna.

Presentar ante la Junta Comunal iniciativas así como propuestas para la implementación de programas y políticas de interés comunitario.

Formular solicitudes de convocatoria a audiencia pública y a consulta popular.

Promover, ordenar, canalizar y realizar el seguimiento de las demandas, reclamos, proyectos y propuestas de los vecinos.

Promover políticas de comunicación ciudadana, de acceso a la información y de participación vecinal.

Promover la utilización de los mecanismos de participación ciudadana entre los vecinos de la Comuna.

Controlar la ejecución del presupuesto de la Comuna.

Elaborar las normas de su funcionamiento interno en consonancia con la presente ley.

Generar espacios abiertos de discusión, foros y toda otra forma de participación directa para debatir y elaborar propuestas sobre acciones, obras, programas y políticas públicas.

Asesorar a la Junta Comunal sobre las materias que son competencia de la Comuna

Asamblea CCC3 del 29/04/2022 , art 29 inc. I ley 1777/2005

Las Comunas son unidades de gestión política y administrativa

Finalidad : art 3

Art: 10 fija las competencias exclusivas

Art. 11 competencias concurrentes

Art. 12 competencias delegadas

Rendición de cuentas semestral en virtud de lo dispuesto en el art. 29 inc i

Conforme a las atribuciones y obligaciones dispuestas en el art. 26 de la ley de Comunas.

LAS RECOMENDACIONES, ADHESIONES Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO SON DE TRATAMIENTO OBLIGATORIO POR LA JUNTA COMUNAL. Art. 37 ley 1777/2005

Consejo Consultivo